



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
CORRESPONDIENTE AL 25 DE JUNIO DEL 2024.**

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo el día 25 de junio del 2024, la Mtra. Karla del Pilar Figueroa Mex, quien tiene el carácter de Secretaria Técnica del Comité de Operación del Puerto de Progreso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Operación del Puerto de Progreso, da la más cordial bienvenida a todos los miembros del Comité, comentando que no se alcanzó el quórum requerido con la lista de asistencia de los organismos representados, y dio inicio a la **sesión extraordinaria** del Comité. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
- 2.- SITUACIÓN OPERATIVA.

PRIMERO. – LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. – En el uso de la palabra la Secretaria Técnica comenta que sí se cuenta con el quórum requerido sin embargo por tratarse de una sesión convocada fuera de calendario es considerada una sesión de carácter **EXTRAORDINARIA**. -----

SEGUNDO. – SITUACIÓN OPERATIVA. – En el uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité expresa lo siguiente **A) INCIDENTE EN LA TERMINAL DE CONTENEDORES DE YUCATÁN (APM TERMINAL'S).**- El pasado viernes 7 de junio del año en curso a las 00:09 se tuvo conocimiento que en el muelle No. 6 cesionado a la APMT YUC, se tuvo una fractura de losa a la altura del eje #13 al eje #14 a lo cual se estuvieron realizando análisis y estudios de campo para poder retomar las actividades de la manera más segura posible en dicho Muelle, derivado de esto se informó la suspensión temporal de dos líneas para arribos al puerto. **B) REANUDACIÓN DE OPERACIONES.** – La Secretaria Técnica comenta que ya se emitió el comunicado para la posibilidad de reanudar operaciones el 24 de junio del año en curso siempre y cuando se consideren las restricciones de forma operativa y de acuerdo con los servicios que se vayan solicitando. De igual manera la Secretaria Técnica comenta la disposición de ciertas entidades como lo son: Pilotos de Puerto, la ASIPONA Progreso, Capitanía de Puerto e incluso los remolcadores para ver de qué manera se puede apoyar en dicha situación, misma que es de carácter temporal. **C) MUELLE 5.-** En el uso de la palabra el suplente de la Secretaria Técnica comenta que para dicho fin se realizaron reuniones con las autoridades con la presencia de Capitanía y Pilotos, derivado de una solicitud de reunión por parte de una línea naviera, para realizar la viabilidad de atraques de embarcaciones que llegan a Muelle 6 para la viabilidad de Muelle 5 considerando las características particulares que tiene dicho Muelle, que es una longitud máxima de 215

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinou Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chdihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

metros con profundidad de 7 metros lo cual se revisó con el Pilotos de Puerto, así como considerar las características de los buques que realizaron la solicitud y se determinó que sí es viable, sin embargo se tendrían que hacer dos ajustes solicitado por el Pilotos para hacer más seguras y precisas dichas maniobras que se estarían dando en el Muelle 5, ya que las embarcaciones son de alrededor de 183 a 185 metros las cuales si se acoplan a las medida del Muelle; para esto la coordinación de Pilotos y Capitanía de Puerto determinaron que I.- Se realicen marcas en la superficie de Muelle 5 señalando las medidas a partir de 150m y cada 10m esto con el fin de que sirva de referencia al piloto y la maniobra sea lo más precisa posible considerando la maniobra tierra – buque. II.- Reforzamiento en las defensas con llantas ya que la popa quedará un poco pronunciada a Muelle 6 por lo que se requiere reforzar para evitar despostillamientos u otros daños. D) **PROPUESTA DE COORDINACION Y APERTURA DE CONFINAMIENTO.** – En el uso de la palabra la Secretaria Técnica comenta la propuesta sobre el uso de Muelle 7 en forma compartida con los diversos factores de la carga general, para lo cual el pasado viernes 21 de junio del presente año se consultó con la Aduana Progreso comentando que esta consulta excede los temas de competencia por lo que se realizó un oficio y se platicó con el Director General de Aduanas de México por lo que se encuentra a la espera del documento con la respuesta en sentido positivo y así dar inicio con el tema de la apertura de la malla perimetral que colinda ambos recintos del Muelle 6 y Muelle 7, el cual sería por nueve meses, por lo que se necesitaría ver la cuestión de las ventanas y la cuestión operativa con la Terminal de Contenedores y la Aduana Progreso, todo esto sin dejar a un lado los compromisos con Hidrosur, con cargas generales, proyectos y mantenimientos en Muelle 7 ya que durante dos años estuvo operando a más del cien por ciento, por lo que se comenta dicha opción ya que se está concretando para que se presente y se pueda echar a andar en conjunto con la Terminal de Contenedores. De igual manera la Secretaria Técnica comentó haber platicado con Aduana de Progreso acordando la revisión en implicaciones de seguridad debido a que es carga diferente a la que normalmente se acostumbra a recibir en los muelles públicos; se busca la coordinación evitando temas de suspicacia y solicitando el apoyo de la UNAPROP para que se mantengan los estándares que se han manejado en el control de la carga contenerizada. De igual manera se comenta que el mantenimiento a Muelle 6 ya empezó desde hace 15 días y dicha obra está dividida en etapas hasta que se concluya el mantenimiento tomando en cuenta que se necesita un tiempo para hacer los ajustes en sitio por lo cual se están coordinando con la ayuda de la Aduana y la Terminal todos los permisos; de igual manera Capitanía ha brindado su apoyo con la coordinación de las embarcaciones que estarán abajo del Muelle revisando la obra. La Secretaria Técnica comenta que dicha reunión es con el fin de informar a la comunidad portuaria de los planes que se tienen con dicha situación ya que existe una gran preocupación de cómo se pretende afrontar tal situación informando que requiere dialogar con Hidrosur para coordinar los temas y hay proyectos en puerta que necesitan de manera específica atención para su coexistencia y poder darle impulso al puerto en cuanto a la carga general. Dicha propuesta se está manejando con la ANAM ya que su control operativo se estará determinando conforme la marcha de la importación y exportación tomando en cuenta que durante seis meses no se busca que en Muelle 6 se encuentre solo la

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

contratista sino también las embarcaciones, a lo que el representante de **Agentes Navieros** cuestiona las medidas de restricción del Muelle 6, en el uso de la palabra el **jefe de operaciones de APM** le responde que las medidas del eje restringido es de 2.5m por 1m; nuevamente el representante de **Agentes Navieros** cuestiona que mover el buque no debería ser ningún problema por cuestiones de bahía ya que hay un espacio sobrante de 3m de frente, por lo que la **Secretaria Técnica** le responde que en conjunto con la Terminal se establecieron medidas como la colocación de placas ya que no se quiere poner en riesgo a que suceda un siniestro mayor, se solicitó la opinión de Pilotos en temas de movimiento ya que ellos se basan a las Reglas y si son movimientos de menos de 20m no se necesita enmienda ni asistencia y es movimiento por cabos ya que es lo que se pretende favorecer, junto con la Capitanía de Puertos se busca la posibilidad de agilizar las solicitudes con las consignatarias cumpliendo con los trámites. En el uso de la palabra el **Suplente de la Secretaria Técnica** comenta que día 24 de junio del año en curso se llevó a cabo una reunión en sitio en Muelle 7 con el personal operativo de la Terminal de Contenedores y con el personal del área Protección, Ingeniería y Operaciones de la ASIPONA Progreso, esto con el fin de determinar la logística y las medidas de seguridad requeridas para poder concretar el plan comentado, acordando la ruta a seguir, el área del acceso solicitado provisionalmente y las medidas de seguridad requeridas por parte de la Autoridad Aduanera y por parte de ambos recintos, esto por temas de custodia de las mercancías, así como también se determinó el área donde se realizaría el traslado de la grúa, temas de niveles de altura, la colocación de una caseta con cámaras y vigilancia, así como la programación de horarios de atraque y desatraque. Retomando la palabra la **Secretaria Técnica** expresa que el sentido de lo expuesto en la sesión es comunicar los trabajos en Muelle 7, reforzando los temas de coordinación, seguridad y logística ya que si se autoriza se llevaría a cabo la convivencia de la carga contenerizada con la carga general por lo que son tratamientos completamente diferentes en el uso de las básculas y la modulación de los pedimentos por lo que se requiere mantener la idea del despacho aduanero en la Terminal de Contenedores y que solo se realicen temas de control y depósito en Muelle 7.-----

COMENTARIOS. – En el uso de la palabra el representante de **Agentes Navieros** comentó que el siniestro ocurrido en el Muelle 6 causó que por primera vez dos empresas navieras cancelaran sus arribos, algo que nunca había sucedido en el Puerto de Progreso ya que la Terminal se mantuvo cerrada por alrededor de 20 días los cuales afectaron al comercio exterior, sugiriendo que una situación de este tipo se debe de compartir de manera inmediata ya que las consecuencias son muy graves. En el uso de la palabra la representante de **AMANAC** comenta que por parte de las líneas navieras existe una preocupación muy grande, ya que ellos comentan que es muy complicado trabajar con tanta limitación ya que el Muelle 5 tiene menor calado que el Muelle 6 lo cual les es imposible arribar al Puerto de Progreso, de igual manera se encuentran muy disgustados por la falta de tacto y comunicación por parte de la Terminal con la información que les llegaba afectando de manera repentina la programación establecida, solicitando la comunicación inmediata en caso de futuros siniestros esto con el fin de no entorpecer la programación. Nuevamente el

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Rio Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

representante de **Agentes Navieros** expresa que no les encuentra sentido a las limitaciones establecidas en Muelle 6 ya que el daño no es de mayor longitud y que el agente naviero en conjunto con los pilotos y con base a la determinación del área, sabrán dónde atracar el barco para que puedan utilizar las grúas y solicita la opinión de la Terminal. Por lo que el Jefe de Operaciones de **APM** le responde que el tema de la restricción de las salidas también implica el área de reparación a lo que el representante de **Agentes Navieros** alega que el barco puede entrar y salir sin utilizar el área afectada. En el uso de la palabra la representante de **AMANAC** comenta que para el día 29 de junio del presente año se tiene programado el arribo de un buque Maerks, pero con todas las limitantes aún no se tiene confirmado; el Jefe de Operaciones de **APM** comenta no contar con actualización del tema con Maerks. Retomando la palabra el representante de **Agentes Navieros** cuestiona la distancia entre bahías ya que no le quedan claras las limitantes en dicho Muelle, a lo que el jefe de operaciones de **APM** le responde que dependiendo de la eslora del buque serán las bahías que queden limitadas, completando la respuesta la **Secretaria Técnica** hace hincapié sobre las condiciones que presenta el Muelle detectando zonas que pueden ser susceptibles de daños por lo que existen parámetros adicionales de seguridad. El representante de los **Agentes Navieros** expresa su inconformidad con lo planteado ya que no le parece la idea de decir que el Muelle 6 está abierto a recibir embarcaciones pero con una serie de limitaciones ya que prácticamente para las navieras con esas condiciones el Muelle 6 sigue cerrado. En el uso de la palabra el representante de las **Transportistas** comenta que se están viendo afectados los costos con la competencia de las transportistas de Veracruz, si con el Proyecto del Tren Maya se vio afectado pensando que después de este se normalizaría la situación pero al estar presente en la sesión es un indicio que de continuar de esta forma la situación no habría mejoría.-----

No teniendo más asuntos a tratar, la Secretaria Técnica del Comité de Operación del Puerto de Progreso da por concluida la sesión, cerrando la presente acta siendo las trece horas con cuarenta y un minutos de la fecha de su inicio para los efectos legales que correspondan. - **Lo Certifico.**-----

Presidente del Comité de Operación del Puerto de Progreso.

Secretaria Técnica del Comité de Operación del Puerto de Progreso.

Aduana de Progreso

Capitanía de Puerto Regional Progreso

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature at the bottom left.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Sisal | El Cuyo | Telchac Celestún | Chobinhu | Chuburná | San Felipe | Yucalpetén | Río Lagartos | Las Coloradas | Dzilam de Bravo | Progreso

Frente de Transportistas de Carga
Contenerizada de Yucatán, A.C.

Secretaria de Marina – Decima Tercera
Zona Naval

Secretaría de Salud-Sanidad
Internacional

Instituto Nacional de Migración

Centro S.I.C.T.

PROFEPA

SEMARNAT

SENASICA

Gobierno del Estado - SEFOET

Gobierno Municipal

Viaducto al muelle fiscal km. 2 Edificio sin número
Progreso, Yucatán. C.P. 97320

Tel: (969) 9 34 32 50
www.puertosyucatan.com





Terminal de Contenedores de Yucatán
S.A. de C.V. – Terminal especializada de
contenedores

Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto
Delegación Progreso, Yucatán

Terminal de Granel Agrícola – MULTISUR

Asociación de Agentes Aduanales de
Yucatán, A.C.

Terminal de Cruceros - SSA México

Terminal de PEMEX

Equimar Progreso

Representante de Agentes Navieros

Asociación de Maquiladores de
Exportación de Yucatán A.C.

Hidrocarburos del Sureste. - Hidrosur,
S.A. de C.V.

Titular del Órgano de Interno de Control
adscrito a la ASIPONA Progreso -Mtro.
Jorge Marín Bermejo

Asociación Mexicana de Agentes
Navieros. -AMANAC

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinou Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dziliam de Bravo Progreso





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

UNAPROP-71

Cámara Nacional de Autotransporte de Carga

Viaducto al muelle fiscal km. 2 Edificio sin número
Progreso, Yucatán. C.P. 97320

Tel: (909) 9 34 32 50
www.puertosyucatan.com

